



asnala
Asociación Nacional de Laboralistas

SEMINARIO WEB

«Las vías de impugnación judicial de los ERTES COVID-19 y las dificultades de coordinación entre los distintos procedimientos. Análisis de los primeros pronunciamientos judiciales tras la “desafectación” de la actividad jurisdiccional»

**2 DE JULIO DE 2020
17-18:30h**

PRESENTA

VALENTÍN GARCÍA GONZÁLEZ

- Abogado Laboralista
- Vicepresidente de ASNALA



OBJETIVO

Analizar las vías de impugnación judicial de los ERTES COVID-19 y los concretos problemas de coordinación entre los distintos procedimientos, al tiempo que se notician los primeros pronunciamientos judiciales sobre la materia.

PROGRAMA

- **Recordatorio de las distintas acciones ejercitables en la impugnación judicial de los ERTES**
(a) Impugnación individual y colectiva; (b) Tramitación e impugnación de los ERTES en empresas concursadas; (c) Impugnación de oficio por la autoridad laboral de las decisiones y acuerdos adoptados en los ERTES; (d) Impugnación de la resolución de la autoridad laboral en el expediente de constatación de la fuerza mayor; (e) Revisión de las prestaciones por desempleo procedentes de ERTES; (f) Impugnación de las resoluciones sancionadoras dictadas al amparo de la LISOS.
- **Problemas de coordinación entre los procedimientos**
- **Algunas especialidades a tener en cuenta en el procedimiento de impugnación de la resolución administrativa relativa a la fuerza mayor**
- **El procedimiento de impugnación de la revisión por el SEPE de las prestaciones por desempleo COVID-19 y declarando la responsabilidad empresarial**
- **Los primeros pronunciamientos judiciales sobre los ERTES COVID-19 POR FUERZA MAYOR**
(a) La posición de la Audiencia Nacional; (b) El agotamiento de la vía administrativa como presupuesto del proceso; (c) Los requisitos para apreciar la fuerza mayor; (d) El silencio positivo; (e) La fuerza mayor en actividades esenciales no suspendidas (f) La fuerza mayor en la pérdida parcial de actividad (g) La fuerza mayor en contratistas y en contratos públicos; (h) La fuerza mayor en la actividad de ejercicio de la abogacía; (i) Cierre total por decisión propia; (j) ¿ERTE ETOP durante el permiso obligatorio recuperable?; (k) La denuncia del incumplimiento de la prioridad de permanencia de los representantes de los trabajadores.
- **Recordatorio de otras cuestiones**

PONENTE

CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ



- Abogado ejerciente con anterioridad a ingresar en la carrera judicial
- Magistrado Juzgado de lo Social Tres de Pamplona
- Magistrado en comisión de servicios en la Sala de lo Social del TSJ de Navarra
- Profesor del Máster de Acceso a la Abogacía de la UPNA y MI Colegio de Abogados de Pamplona
- Profesor permanente del Foro Aranzadi Social de Navarra
- Autor de múltiples artículos sobre Derecho Laboral y de Seguridad Social
- **Últimas obras publicadas en Thomson Reuters Aranzadi:** a) «Guía Práctica sobre la Protección d Datos en el ámbito laboral» b) «El registro de la jornada y los problemas de determinación de la jornada efectiva de trabajo» c) «La suspensión de los contratos de trabajo y la reducción de jornada como medidas de flexibilidad ante el COVID-19 y la transición a los despidos por necesidades empresariales» d) Coautor en la obra colectiva «Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción social 2020».
- Director y profesor del Seminario de Derecho Laboral y de la Seguridad Social organizado por el Colegio de Graduados Sociales de Navarra
- Miembro por elección en dos ocasiones (categoría de juez y de magistrado) de la Sala de Gobierno del TSJ de Navarra
- Miembro desde 2008 del Comité Técnico de Coordinación y Planificación del Practicum de la Universidad Pública de Navarra en virtud del convenio marco de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial para la realización de prácticas por los estudiantes de derecho.
- Profesor colaborador honorífico en Practicum de la Universidad Pública de Navarra desde 2001 hasta la actualidad
- Profesor colaborador en el Practicum de la Universidad de Navarra

INSCRIPCIONES

La inscripción se realiza a través de <http://www.asnala.com/inscripcion/1593436196/>
La invitación de conexión al webinar se remitirá el día 1 de julio al correo facilitado en la inscripción.

- Socios de ASNALA: Acceso Libre
- Socios de AEDTSS: 20€ 21% IVA
- No socios: 50 € + 21% de IVA
- **Promoción especial:** Acceso libre, si te haces socio de ASNALA